



PUNTA ARENAS, 01 OCT. 2018

**NUM. 2698 / (SECCION "B").- VISTOS:**

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2229 de 22 de agosto de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Mejoramiento Plazoleta Cacique Papón, Punta Arenas", Código BIP 30481767-0, ID 2351-30-LQ18, **(Antecedente N°3775/2018)**;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°2600, de 14 de septiembre de 2018, que modifica las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Mejoramiento Plazoleta Cacique Papón, Punta Arenas", Código BIP 30481767-0, ID 2351-30-LQ18;
- ✓ Acta de Apertura licitación pública denominada "Mejoramiento Plazoleta Cacique Papón, Punta Arenas", Código BIP 30481767-0, ID 2351-30-LQ18, suscrita con fecha 28 de septiembre de 2018, por la Secretaría Municipal y profesional de la Dirección de Obras Municipales;
- ✓ Correo electrónico, de 28 de septiembre de 2018, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia mediante correo electrónico, de 28 de septiembre de 2018;
- ✓ Correo electrónico, de 28 de septiembre de 2018, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**D E C R E T O:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE PAPÓN, PUNTA ARENAS**", Código BIP 30481767-0, ID 2351-30-LQ18, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se mencionan:

Funcionarios	Escalafón	Calidad jurídica	Grado	Dirección
Marisol Fernández Hechenleitner	Profesional-Constructor Civil	Contrata	9°	D.O.M.
Gabriel Zamora Pulgar	Profesional-Constructor Civil	Contrata	10°	D.O.M.
Viviana Ferrada Muñoz	Profesional-Constructor Civil	planta	8°	Secplan

2. **DEJASE ESTABLECIDO**, que actuará en calidad de suplente, para la citada Comisión Evaluadora, el funcionario profesional-Ingeniero Constructor, contrata, grado 8° de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **don Alejandro Barrientos Muñoz**.
3. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMÚNIQUESE,** y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

  
*[Signature]*  
**ORIENTA MAGNA VELOSO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
**ALCALDE**

*[Signature]*  
**CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



**DISTRIBUCION:**

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-